

Preguntas Mas Frecuentes sobre la tarifa propuesta para el servicio de recogido de basura

A continuación las preguntas y respuestas las cuales están disponibles en la pagina web de la Ciudad de Deltona www.deltonafl.gov.

1. ¿Cuál es el propósito de la tarifa propuesta y por qué me cobran por ello? (Oprima 1)

El propósito de esta tarifa es financiar el servicio de recogido de basura, desechos de patio y reciclaje (o sea, el servicio de recolección de desperdicios sólidos) de todas las unidades de vivienda residenciales en la ciudad de Deltona y proporcionar los costos para la administración del programa.

2. ¿Cuánto es la tarifa anual propuesta y cuando entrará en efecto? (Oprima 2)

La tarifa **anual** propuesta es de \$173.96 por unidad de vivienda familiar y entrará en efecto el 1ro de octubre del 2012. La tarifa actual es de \$132.00 al año y la última vez que se aumentó esta tarifa fue el 1ro de octubre del 2008.

3. ¿Cuándo aumentará la tarifa nuevamente? (Oprima 3)

La ciudad espera no tener que aumentar la tarifa de nuevo hasta el 1ro de octubre del 2015, sin embargo, si los costos de combustible continúan aumentando, puede ser necesario aumentarla antes de esta fecha.

4. ¿Dónde y cuándo será la vista pública donde se pueda escuchar mi opinión? (Oprima 4)

La vista pública se llevará a cabo el 16 de julio del 2012 a las 6:00 pm en el complejo municipal de la ciudad de Deltona ubicada en el 2345 Providence Blvd., Deltona.

5. ¿Cómo se me cobrará por el servicio de recogido de basura? (Oprima 5)

El cargo por este servicio es incluido anualmente en la sección de "non-ad-valorem" en su factura de impuestos sobre la propiedad.

6. ¿Qué hago si no puedo pagar mi tarifa o sólo quiero pagar una parte de la factura anual? (Oprima 6)

Usted tendría que comunicarse con la oficina del Recaudador de Impuestos del Condado de Volusia al (386) 736-5938.

7. Si estoy exento de pagar impuestos de la propiedad, ¿todavía estoy obligado a pagar la tarifa? (Oprima 7)

Sí. La exención del pago de impuestos de la propiedad no exime al dueño de la propiedad del pago por el servicio de recogido de basura.

8. ¿Qué pasa si recibo una carta sobre la tarifa propuesta dirigida a una persona que ya no es dueño de esta propiedad? (Oprima 8)

Si usted es el nuevo dueño de la propiedad, entonces la carta es tan importante para usted como lo habría sido para el dueño anterior y es recomendable que se comunique con la oficina del Tasador de la Propiedad del condado de Volusia (Property Appraiser) al (386) 736-5901 para confirmar que sus registros se actualicen correctamente. Si usted no es el propietario, pero puede proporcionar la dirección del dueño, le pedimos que se comunique con la oficina del Tasador de la Propiedad del condado de Volusia al (386) 736-5901 para que puedan actualizar sus registros.

9. Para comunicarse con la operadora (Oprima 9)

10. Para regresar al menú anterior (Oprima 0)